

DÍA DEL PODER JUDICIAL

19 de diciembre de 2022

Buenos días. Sra. Vicepresidenta de la Republica Esc. Beatriz Argimón Sres. Ministros, Autoridades Nacionales, Sres. Representantes del Cuerpo Diplomático, Sres. Representantes de los Gremios Judiciales, Magistrados Señoras y Señores.

Es mi deseo que esta nueva celebración del Día del Poder Judicial nos encuentre atentos y dispuestos a seguir construyendo calidad para los servicios de Justicia.

Tenemos un Poder Judicial independiente, que garantiza el derecho de todos los justiciables de acceder a la justicia.

El Poder Judicial no sólo constituye uno de los tres poderes del Estado, sino también el único custodio de los derechos de los justiciables ante los particulares y el propio Estado.

Esa función es y ha sido ejercida en un régimen de absoluta independencia de *cualquier* otro poder del estado y de cualquier influencia de carácter político.

La expresada independencia no constituye una mera afirmación, sino que ha sido evaluada y reconocida por los organismos internacionales, ajenos al Poder Judicial, que nos colocan en primer lugar en todas las Américas.

No debemos perder de vista que dicha independencia técnica, es y debe seguir siendo el pilar fundamental de nuestro ordenamiento jurídico y uno de los pilares de la democracia toda.

Sin perjuicio de ello es dable reconocer que la justicia no es perfecta, es más muchas veces dista de serlo, pero lo que no se puede discutir es que existe independencia técnica en todos los órdenes y que existen remedios procesales para corregir los posibles errores jurídicos cometidos.

Otro aspecto de crucial importancia es que nuestra institución genera una confianza en el total de la población del 61% siendo la tercera institución *en la escala de instituciones en las que confían en mayor grado los uruguayos*.

Si bien dichos números nos muestran bien posicionados, en materia de confianza, es claro que debemos esforzarnos y trabajar todos juntos, no sólo para mantenerla sino también para incrementar aún más la confianza de la población.

Hoy también debe ser un día de reflexión en el cual debemos preguntarnos ¿se le da a la justicia por parte de la población y los restantes poderes la importancia que realmente tiene desde el punto de vista económico?

La respuesta a tal interrogante es claramente negativa por cuanto siendo *uno de los items* que toman las calificadoras de riesgo para conceder los créditos al Estado, y el que toman en cuenta los inversores para invertir históricamente, *solamente* se le ha asignado *en los presupuestos nacionales* a lo largo de la historia e independientemente de cualquier gobierno un porcentaje equivalente al 0,3% del producto bruto interno.

Es de hacer notar que Uruguay es uno de los países *en el* que menores recursos se le proporcionan al Poder Judicial.

Históricamente, se le ha dado un uno punto tres del presupuesto nacional y 0,3 del Producto Bruto Interno, es decir que se destinan *a la justicia* 53,05 dólares por año por habitante.

Asimismo tomando las cifras antedichas tenemos que para cubrir las necesidades de 500 sedes judiciales se asignan solamente 371 dólares por año por Sede.

Adviértase que en otros países se confiere al Poder Judicial autonomía financiera como es el caso de Honduras entre otros y en algunos llega al 6,9% del presupuesto nacional como es el caso de Costa Rica.

Ahora bien, a pesar del escaso presupuesto asignado cabe resaltar que el Poder Judicial administra eficazmente los recursos asignados y cumple con la función que la Constitución le ha conferido gracias al esfuerzo constante de sus funcionarios de todas las categorías.

Ello no implica que no debamos poner cada día más de nuestra parte para la mejora del sistema y que debamos cumplir cada día más con nuestras obligaciones a fin de brindar un servicio de justicia eficiente que la población reclama.

Debemos tomar cada día consciencia de que somos un Poder del Estado, no simples funcionarios, destinado a solucionar los diversos problemas que acucian diariamente a la gente, y a garantizar sus derechos y libertades y eso es lo que debe guiar nuestra gestión como integrantes de los diferentes órdenes del estamento judicial.

Nuestra función como magistrados es asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas sin distinción de ningún tipo y siempre teniendo presente que el norte que nos debe guiar es que nuestra existencia es para y por los ciudadanos. Es por ello que nuestra función debe ser realizada en forma eficiente y eficaz sin perder de vista que no hay asuntos grandes ni pequeños, que para cada persona su problema es su mundo. Los asuntos sometidos a nuestro conocimiento no son ni pueden ser considerados simples números o estadísticas.

Es por ello que debemos dar lo mejor de nosotros en el ejercicio de esa función.

Nunca debemos perder de vista que la sociedad nos ha confiado no sólo un poder sino también una importante responsabilidad como es la de actuar en nombre de la sociedad para resolver los conflictos que existan en ella. Y esa resolución además debe darse en un lapso razonable.

Uno de los puntos cardinales a fin de lograr la buena gestión es el trabajo en equipo.

Si bien el trabajo de los jueces es individual no es menos cierto que para desarrollar eficazmente su gestión requiere de un equipo de funcionarios técnicos y no técnicos sin los cuales no podrá llevar adelante su función.

Por eso es importante que todos trabajemos como un equipo porque no existe trabajo, ni función pequeña, sino que todos *los funcionarios del Poder Judicial* son importantes para llegar a un objetivo y sin el esfuerzo conjunto de todos en pos de ese objetivo, no se logrará la eficacia y la eficiencia en la gestión.

No debemos limitarnos solo a reclamar sino a demostrar cada día más una mayor eficiencia en nuestra gestión y en el cumplimiento de nuestra función última que es la de brindar un eficiente y eficaz servicio de justicia a la población.

Concluyo este mensaje haciendo llegar a los funcionarios judiciales de todos los escalafones mi sincero deseo de una merecida jornada de éxitos, y a los presentes que han respondido con determinación a nuestra convocatoria, les agradezco la compañía y el apoyo entusiasta.

Muchísimas gracias